



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00471499- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. N° 215/2022, por la que se solicita la designación del Comité Evaluador correspondiente al Área Humanidades I; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución, se ha deslizado un error involuntario al consignar el nombre del Área y de un miembro del tribunal;

Que a orden #37 del expediente la Prosecretaría General solicita ratificar o rectificar el nombre del Comité Evaluador como así también el nombre de un miembro docente integrante del Comité Evaluador;

Que corresponde enmendar dichos errores;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 8 de agosto de 2022 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho conjunto de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 215/2022, en su Artículo 1º, sólo en lo referido al nombre del Comité Evaluador, para que donde dice "...*Comité Evaluador N° I, que entenderá en el Área HUMANIDADES...*" diga "...**Comité Evaluador que entenderá en el Área HUMANIDADES I...**"

ARTICULO 2º.- RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 215/2022, en su Artículo 1º, sólo en lo referido al nombre de la Profesora María Silvia Leoni, para que donde dice "...LEONI, Silvia María (UNNE)..." diga "...**LEONI, María Silvia (UNNE)**..."

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

KS